

**PIQUETE ►** *Pronta y eficaz, la 4T para los suyos y contra los no alineados*

■ **Repentina y velozmente, 16 diputados decidieron defenestrarlo**

# Uriel Carmona Gándara, destituido de la Fiscalía

El argumento: no cumplir requisitos, como no haber sido procesado penalmente

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ NUEVO FISCAL

Edgar Antonio Maldonado Ceballos, quien se desempeñaba hasta este jueves como consejero jurídico del gobierno del estado, fue designado por los legisladores morelenses como nuevo titular de la Fiscalía General del Estado. Surgió de una terna propuesta por el Ejecutivo, y recibió 20 votos a favor para llegar al cargo, una decisión unánime.

■ **Antes de ser removido del cargo por el Legislativo local**

## Uriel Carmona había solicitado el desafuero de Blanco por violación

Según la acusación, se puede proceder con la investigación penal contra el exgobernador

► 03

■ **PAN votará por el proceso de desafuero en contra del diputado**

## Apoya el líder nacional del PAN, Jorge Romero, proceso Vs. Cuauhtémoc

“Si existe una denuncia que proceda; debe seguir su curso”, dijo, en visita al estado

► 03

Los primeros superaron ya a los segundos en 400

## Ya hay más burócratas jubilados que en activo

El número de trabajadores jubilados es mayor que personal activo en el Poder Ejecutivo, dijo el titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, Jorge Salazar Acosta, informó que suman seis mil trabajadores jubilados, y son cinco mil 600 activos. Reconoció que significa un impacto fuerte al presupuesto del Poder Ejecutivo, debido a que la nómina de los trabajadores jubilados supera la de activos.

► 04

A la cabeza en haber integrado su Comité respectivo

## En Ordenamiento Ecológico, Cuernavaca, Iro Nal.

El gobierno municipal que preside el alcalde José Luis Urióstegui Salgado fue reconocido como el primer municipio a nivel nacional en integrar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio Local, derivado de la participación activa de autoridades municipales, estatales, federales y de la sociedad civil organizada. Este organismo, de vital importancia para la toma de decisiones en materia ambiental.

► 04

Este 2025 se han registrado ya 15 denuncias

## Aumenta el maltrato contra los animales en Cuernavaca

La violencia y el maltrato hacia los animales en el municipio de Cuernavaca han aumentado de manera alarmante, según denunció la Fiscal Ambiental, Wendy Salinas, quien señaló que en enero de este 2025, se han registrado 15 denuncias relacionadas con caninos, lo que refleja la creciente preocupación sobre el trato hacia los animales en la localidad, estos casos, incluyen agresiones físicas y mordeduras.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

## Serpientes y escaleras Corrupción

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Corrupción

**Ya destituyeron a tres funcionarios estatales por corrupción. Faltan los peces grandes.**

La corrupción en el gobierno es una enfermedad silenciosa que erosiona la confianza de la sociedad, afecta el desempeño de las instituciones y frena el desarrollo; la corrupción es un mal que se propaga rápidamente, no distingue partidos, estratos sociales, género o ideología, se alimenta de impunidad, falta de transparencia y apatía ciudadana. Margarita González Saravía está dispuesta a erradicar este mal... al costo que sea.



Cuando un gobierno se corrompe las cosas se complican para todos, porque los efectos de la corrupción van más allá de lo económico, se reflejan en la marcha de las instituciones, en los servicios que recibe la sociedad y la gobernabilidad. Los últimos cinco gobiernos estatales han estado inmersos en escándalos de corrupción, recibieron señalamientos por malversación de recursos, tráfico de influencias y complicidad con la delincuencia organizada.

Romper el ciclo de la corrupción no es sencillo, hablamos de una tarea desafiante que requiere, además de la voluntad del gobernante en turno, un arduo trabajo para documentar las faltas, armar los expedientes, denunciar y presionar para que los procesos judiciales avancen y no ocurra, como casi siempre, que los casos se convierten en moneda de cambio de las autoridades juzgadas.

En Morelos hay problemas muy serios de corrupción: descrito por el consejero jurídico, en el gobierno pasado hubo "una corrupción generalizada". Hace unas semanas se presentó el primer bloque de denuncias y en los próximos días vendrá un segundo tanto, ahora enfocadas a las secretarías de Transporte y Desarrollo Sustentable.

Hacia atrás lo que procede es revisar y actuar, identificar las faltas y sancionar los actos irregulares; hacia adelante la historia es otra: la orden es no repetir las mismas prácticas, cambiar de actitud, trabajar de manera profesional, actuar con transparencia y seguir el lineamiento de honestidad marcado por la gobernadora. Pero no todos lo hacen.

Unas horas antes de iniciar el sexenio la nueva administración presentó un código de ética y todos los integrantes del gabinete se comprometieron a seguir un camino de honestidad y regirse bajo la máxima de no mentir, no robar y no traicionar. El código no representó nada nuevo, ni siquiera se trató de una idea innovadora porque lo mismo hicieron las tres administraciones anteriores y todo quedó en letra muerta.

Los códigos de ética y juramentos de honestidad son actos públicos que sirven para tomarse la foto, para presumir virtudes, pero nada más; la decencia y la lealtad no se consiguen por decreto, ni se obtienen firmando documentos. Los tres funcionarios destituidos en la actual administración son ejemplo de ello.

Ejercer el poder no es una tarea sencilla desde ningún ángulo, se trata de una labor extenuante, que no se detiene y demanda un enorme compromiso del gobernante; tomar decisiones implica un gran desgaste anímico, sobre todo cuando se tienen que castigar a quien traicionó la confianza.

Margarita González Saravía ha actuado con más firmeza que los últimos cinco gobernantes, no ha dudado al momento de tomar decisiones, ni antepuesto sus afectos personales a la responsabilidad institucional. Pero eso no hace el trabajo más sencillo: la gobernadora es un ser humano de carne y hueso, con sentimientos como cualquier persona; expulsar de su equipo a personas en las que depositó su confianza debe ser duro y doloroso.

La gobernadora es un buen ser humano y esa cualidad es aprovechada por algunos de sus colaboradores; la dama trata a su equipo con afecto personal, es accesible con todos y permite que cualquiera pueda tutearla. Como jefa del ejecutivo conserva la sencillez que la ha caracterizado toda la vida, pero hay quienes abusan y confunden su calidez con falta de carácter.

El de Josué Fernández no es el único caso de corrupción que hay en este gobierno, ni siquiera se trata del más grave o llamativo. En cuatro meses la gente ha aprendido a apreciar a Margarita González Saravía, le conceden virtudes que no veían en campaña, pero también se dan cuenta que entre sus colaboradores hay personajes que están repitiendo las prácticas del pasado.

La oficina del transporte no es la única en la que se perciben actos de corrupción, hay personajes que trafican influencias, ofrecen negocios, crean empresas nuevas, reciben contratos, proveen muchos servicios al gobierno estatal y a decir de varios secretarios, elevan los precios bajo el argumento de que "hay que pagar los compromisos de campaña".

La gobernadora Margarita González Saravía ha dejado claro que no permitirá actos de corrupción en su gobierno, ni le temblará la mano a la hora de remover funcionarios que traicionen su confianza; cuando se da cuenta que la traicionan, como sucedió en la coordinación del transporte, actúa. Seguramente sucederá así cuando vea lo que pasa en otras áreas.

El mensaje del secretario de gobierno a propósito de la conmemoración del aniversario de la constitución de 1917 refuerza las decisiones tomadas por la mandataria, reitera el compromiso de campaña, hace un llamado a la unidad y establece de manera clara que en esta administración no hay espacio para la corrupción.

La gobernadora predica con el ejemplo, pero inconscientemente comete errores: trabaja excesivamente y en el ánimo de cuidar a su equipo asume su responsabilidad y pasa por alto sus defectos; su cercanía emocional es plausible, pero complica la relación laboral, dificulta la supervisión de trabajo y en algunos casos marca favoritismos que no ayuda a alcanzar buenos resultados.

La mandataria hace malabares todos los días: trabaja doce horas de lunes a domingo, asume responsabilidades de todas las áreas, hace política nacional, se mantiene casi de tiempo completo en territorio y confía a ciegas en su equipo. El esfuerzo le va a pasar factura: se está desgastando muy rápido en lo físico y en lo anímico, está descuidando la operación de su gobierno y dejando en manos de otros la toma de decisiones. Lo del transporte de-

bió advertirse mucho antes, no cuando la situación ya era un escándalo.

La corrupción es un problema muy serio en todas las administraciones, "es cultural" decía el expresidente Enrique Peña Nieto, pero no es un enemigo invencible. A las autoridades les corresponde poner la voluntad necesaria para erradicarla y la sociedad no debe normalizar este problema, porque se arraiga.

En un gobierno encabezado por una mujer honesta se esperaría un equipo que siguiera los mismos lineamientos, pero ha quedado claro que no es así, por eso se requiere más supervisión y toma de decisiones antes de que los problemas exploten.

En la administración pública la honestidad individual no es suficiente y la lealtad por sumisión no sirve.

## • posdata

La Fiscalía de Morelos solicitó al Congreso de la Unión el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para investigarlo por violación en grado de tentativa y amenazas contra su media hermana.

Entre la bancada federal morenista, el exgobernador es popular por su trayectoria deportiva, pero también hay un sector que lo ve con recelo por su carácter, su personalidad, su falta de preparación profesional y arribismo político. La decisión de retirarle el fuero pondrá en la balanza esos dos aspectos y uno más que no se debe perder de vista: Cuauhtémoc Blanco es una figura pública muy querida, pero las acusaciones en su contra representan uno de los delitos más repudiados por la gente.

En un gobierno federal y un estado gobernado por mujeres, con una agenda morenista donde resalta el apoyo, respeto y cuidado de las mujeres, proteger a alguien acusado de intento de violación y vinculado desde hace años con hechos de violencia de género y grupos de la delincuencia organizada, pondrá a prueba la congruencia ideológica del Movimiento de Regeneración Nacional. Políticamente hablando no todo está en contra del futbolista: el expresidente Andrés Manuel López Obrador tiene una enorme influencia en un bloque importante de diputados federales y si decide proteger una vez más a Cuauhtémoc Blanco puede impedir que le retiren el fuero y lo investiguen como a cualquier ciudadano.

Si la decisión queda en manos de la presidenta Claudia Sheinbaum, no hay duda que la cámara permitirá que se investigue el caso sin que el acusado tenga fuero. Esa posibilidad depende de que Andrés Manuel López Obrador no intervenga.

El destino del exgobernador está en manos de Morena.

## • nota

Pongamos las cosas en contexto, en el caso de Cuauhtémoc Blanco:

- 1-La Fiscalía de Morelos solicitó a la Comisión Jurisdiccional del Congreso de la Unión el desafuero del exgobernador como diputado federal.
- 2-El presidente de la Comisión Jurisdiccional en el Congreso de la Unión es Hugo Eric Flores, enemigo jurado del americanista.

3-El futbolista es acusado de intentar abusar sexualmente de su media hermana cuando fungía como titular del Poder Ejecutivo estatal.

4-La Comisión Jurisdiccional está compuesta por 15 diputados: 8 de Morena, 2 del PT, 2 del PVEM, 1 del PAN, 1 del PRI y 1 de MC. Cinco son mujeres.

5-La decisión que tomará la Comisión Instructora será fundamental para el desarrollo del caso; de ser aprobado el desafuero, Cuauhtémoc Blanco perdería su inmunidad parlamentaria y podría enfrentar cargos penales.

6-Este caso juega un papel clave en la protección de la justicia y los derechos de las víctimas.

7-Por número de votos en la cámara de diputados, la última palabra en cuanto al desafuero la tiene Morena.

## • post it

¿Se equivocó la gobernadora al dar apertura a jóvenes en su gobierno? La pregunta flota en el ambiente desde hace semanas y se intensifica tras la destitución del coordinador estatal del transporte por actos de corrupción.

No queda claro lo que hizo Josué Fernández porque nadie en el gabinete ha dado detalles, pero es evidente que debió tratarse de algo grave, porque la consejería jurídica analiza la posibilidad de iniciar acciones legales en contra del excoordinador.

Josué Fernández es uno de los varios jóvenes que se incorporaron al gabinete en buena posición; sería un error medir a todos los funcionarios con la misma vara. La honestidad, la capacidad y la lealtad no derivan de la edad, ni tampoco se garantizan con un género; en el equipo de la gobernadora hay buenos y malos funcionarios, pero no en función de su fecha de nacimiento o su grado académico.

En castellano: en el gobierno de Margarita González Saravía comienzan a saltar casos graves de corrupción y el del transporte no era el más grave: el nuevo gobierno apostó por un gabinete políticamente correcto, es decir, paritario, inclusivo, diverso y representativo, pero dejó en segundo plano la experiencia, la capacidad y la eficiencia.

La gobernadora no se equivocó al darle oportunidad a jóvenes para dar paso a un necesario relevo generacional, quienes se equivocan (y eso no depende de la edad) son aquellos que no responden la confianza con trabajo y resultados. Lo que hace falta es más supervisión del gabinete.

Robar es una de las caras de la corrupción, pero no la única. La incapacidad es otra forma de corrupción.

## • redes sociales

En un video, el excoordinador del transporte dice que no lo despierson, afirma que él presentó su renuncia voluntaria.

Unas horas más tarde el secretario de gobierno aclaró: fue un cese fulminante. ¡Qué vergüenza!

**Comentarios para una columna optimista: [eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)**

**X: @eolopacheco**

**Facebook: eolopacheco**

**Instagram: eolopacheco**

**Threads: eolopacheco**



Repentina y velozmente, 16 diputados decidieron defenestrarlo

# Uriel Carmona Gándara, destituido de la Fiscalía

**El argumento: no cumplir requisitos, como no haber sido procesado penalmente**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con 16 votos a favor y 4 en contra, la Legislatura LVI destituyó de manera definitiva a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del Estado de Morelos, luego

de considerarse que incurrió en responsabilidades por no cumplir con los requisitos establecidos por la ley para permanecer en el cargo. De acuerdo a la normativa, no puede ser fiscal quien esté sometido a un proceso penal, situación que se presentó cuando Carmona Gándara fue detenido por la Fiscalía de la Ciudad de México, acusado de obstruir la justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.

El Grupo Parlamentario de More-

na, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista, Nueva Alianza y, de manera extraordinaria, Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega, ambos del PT - Cabe destacar que estos dos últimos legisladores habían sido aliados de Carmona Gándara-, así como el PRI y Movimiento Ciudadano decidieron respaldar la separación definitiva del fiscal.

La decisión se tomó luego de que, hace seis años, Uriel Carmona fue designado para dirigir la Fiscalía General del Estado de Morelos por un periodo de nueve años, sin embargo, su arresto en varias ocasiones, a pesar de haber sido liberado por orden de un juez, por su presunta obstrucción de la justicia, en el feminicidio de Ariadna Fernanda fue un factor determinante para su destitución.

En cuanto a la destitución del fiscal, diversos diputados expresaron su compromiso con la legalidad y la ética en el ejercicio de los cargos públicos, al destacar que "la justicia debe prevalecer por encima de cualquier interés político", y subrayó la importancia de que

las autoridades estatales estén alineadas con los principios legales establecidos.

Asimismo, la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien inicialmente había sido aliada de Carmona Gándara, voto a favor de la destitución de Uriel Carmona Gándara

Además, durante la sesión ordinaria, el pleno del Congreso aprobó la designación de Guadalupe Cortés Ramos como nuevo titular del Órgano Interno de Control

(OIC) de la Fiscalía General del Estado (FGE), por un periodo de seis años, con la posibilidad de reelección por un periodo más. La votación para su nombramiento fue de 16 votos a favor y 4 en contra, en una votación por cédula, tras haberse aprobado previamente en votación nominal.

Guadalupe Cortés, originario de Ocuilco, Morelos, asumió el cargo de manera inmediata, luego de rendir protesta ante el pleno del Congreso.

## Apoya el líder Nal. del PAN, Jorge Romero, proceso Vs. Cuauhtémoc

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión votará a favor del proceso de desafuero en contra del diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien enfrenta acusaciones por el presunto delito de violación en contra de su media hermana, Nidia Fabiola.

Así lo afirmó el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, en su reciente visita a Morelos quien destacó que su partido está comprometido con que el estado de derecho proceda, sin importar la filiación política del acusado.

Aseguró que, aunque el exgobernador de Morelos, Blanco Bravo pertenece al partido Morena, el PAN no permitirá la impunidad en casos de delitos graves.

"Si existe una denuncia que proceda, debe seguir su curso sin que se utilicen criterios políticos. En el PAN siempre hemos defendido que la justicia debe ser imparcial y que el poder judicial debe ser el que decida, sin interferencias de tipo político", señaló.

El dirigente del PAN reiteró que la postura de su partido se basa en principios jurídicos y no en intereses partidistas; además, su-

brayó que el PAN, como oposición, ha sido siempre crítico del uso político de la justicia. En este caso, señaló que apoyarán el proceso legal, respetando siempre la ley y la constitución.

Asimismo, Romero dejó claro que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados estará atenta a la evolución del proceso, apoyando cualquier acción que se derive de la investigación judicial correspondiente.

El dirigente nacional del PAN también hizo énfasis en que su partido confía plenamente en el proceso judicial y en la capacidad de las instituciones encargadas de impartir justicia. Aseguró que la decisión que tome la Sección Instructora en cuanto a la procedencia del desafuero se basará en los elementos jurídicos presentados, sin que se vea influenciada por la política.

En ese sentido, reiteró que el Partido Acción Nacional seguirá su línea de no prejuzgar, pero sí de estar vigilantes de que cualquier persona, sin importar su posición política, sea tratada de acuerdo con la ley. Además, remarcó la importancia de que el país continúe avanzando hacia un sistema de justicia que garantice la imparcialidad y la rendición de cuentas.



**EL PARTIDO ACCIÓN** Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión votará a favor del proceso de desafuero en contra del diputado federal y exgobernador de Morelos,



**CON 16 VOTOS** a favor y 4 en contra, la Legislatura LVI destituyó de manera definitiva a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del Estado de Morelos.

## Uriel Carmona había solicitado el desafuero de Blanco por violación

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El hoy exfiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, solicitó a la Cámara de Diputados que se lleve a cabo el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, actual legislador federal, para que pueda ser investigado por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia Fabiola. En entrevista con la periodista Azucena Uresti de Radio Fórmula, Carmona explicó que ya se cumplió con el requisito constitucional al realizar la solicitud para que el Ministerio Público pueda proceder con la investigación penal contra el servidor público, permitiendo que las indagatorias judiciales continúen su curso.

El fiscal subrayó que, como establece la ley, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. En este contexto, aclaró que la solicitud de desafuero tiene como objetivo permitir que el proceso de investigación avance y que un juez determine si Cuauhtémoc Blanco es culpable o inocente.

Carmona rechazó que el caso tenga tintes políticos.

Aseguró que se trata de un asunto jurídico, relacionado con una denuncia por parte de un familiar directo de Blanco, su media hermana Nidia Fabiola. Expresó confianza en que no habrá represalias

en contra de la Fiscalía General del Estado por abordar este caso.

Además del presunto delito de violación en grado de tentativa, también pesa sobre Cuauhtémoc Blanco una denuncia por amenazas en contra de su media hermana.

El fiscal subrayó que, como establece la ley, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. En este contexto, aclaró que la solicitud de desafuero tiene como objetivo permitir que el proceso de investigación avance y que un juez determine si Cuauhtémoc Blanco es culpable o inocente.

Carmona rechazó que el caso tenga tintes políticos y aseguró que se trata de un asunto jurídico, relacionado con una denuncia por

parte de un familiar directo de Blanco, su media hermana Nidia Fabiola. Expresó confianza en que no habrá represalias en contra de la Fiscalía General del Estado por abordar este caso.

El fiscal reiteró que su compromiso con la justicia es firme y que el caso será tratado conforme a la ley, sin importar las posiciones políticas del involucrado. En cuanto al avance de la investigación, aseguró que se continuará trabajando de manera independiente y que el proceso judicial determinará los siguientes pasos.

Todo esto, antes de que los diputados de Morelos determinaran, por mayoría, defenestrar al encargado del Ministerio Público morelense.



**EL HOY EXFISCAL** de Morelos, Uriel Carmona Gándara, solicitó a la Cámara de Diputados que se lleve a cabo el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Los primeros superaron ya a los segundos en 400

# Ya hay más burócratas jubilados que en activo

**GUADALUPE FLORES**

El número de trabajadores jubilados es mayor que personal activo en el Poder Ejecutivo, dijo el titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, Jorge Salazar Acosta. En entrevista, informó que suman

seis mil trabajadores jubilados, y son cinco mil 600 activos.

Reconoció que significa un impacto fuerte al presupuesto del Poder Ejecutivo, debido a que la nómina de los trabajadores jubilados supera la de activos.

Señaló que la nómina de trabajadores jubilados del Ejecutivo es de más

de cinco mil 600.

Aunque afirmó que el Poder Ejecutivo cuenta con el recurso para hacer frente a estas jubilaciones porque cada año se hace un análisis del comportamiento que tienen las pensiones. Sin embargo, reconoció que ese monto representa un gran impacto a las finanzas estatales.

"Es una inercia en los tres niveles de gobierno que se debe atender de manera urgente porque provo-

ca una cantidad importante dentro del presupuesto", dijo el funcionario estatal.

## En Ordenamiento Ecológico, Cuernavaca, 1ro en el país

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

El gobierno municipal que preside el alcalde José Luis Urióstegui Salgado fue reconocido como el primer municipio a nivel nacional en integrar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio Local, derivado de la participación activa de autoridades municipales, estatales, federales y de la sociedad civil organizada.

Este organismo, de vital importancia para la toma de decisiones en materia ambiental, tiene como objetivo la protección y conservación del entorno, promoviendo el bienestar social a través de un equilibrio armónico con la naturaleza.

El reconocimiento se dio en el marco de la toma de protesta de las y los integrantes del COET, que estuvo presidida por el propio alcalde, y en la que estuvo presente el titular de la Oficina de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan Ra-

món Acosta Cebreros quien destacó que Cuernavaca es el municipio más avanzado a nivel nacional en la integración de este tipo de comités, subrayando el compromiso del gobierno local con la sostenibilidad.

Por su parte, el alcalde José Luis Urióstegui resaltó la importancia del COET para consolidar, durante los próximos tres años, políticas públicas más verdes e incluyentes; estas iniciativas buscan garantizar el bienestar ambiental y social en el municipio, particularmente en áreas como el uso de suelo, licencias de construcción, ordenamiento urbano, captación de agua y la implementación de ecotecnologías.

En este sentido, el presidente municipal José Luis Urióstegui destacó avances clave, como la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio y el Programa Municipal de

Desarrollo Urbano Sustentable.

Además, subrayó la adquisición de la primera Ortofoto de Cuernavaca, proyectos que se concretaron durante su primera gestión administrativa y que incidirán directamente en la mejora de la calidad de vida de la población.

Por su parte, los representantes de la sociedad civil organizada, Flora Guerrero Goff y Luis Tamayo, expresaron su agradecimiento al Ayuntamiento de Cuernavaca por permitirles participar activamente en este proceso de toma de decisiones.

A pesar de que la participación ciudadana está estipulada por ley, señalaron que administraciones anteriores no ofrecieron las condiciones necesarias para ello. En cambio, destacaron los avances logrados con la actual administración, que han posicionado a Cuernavaca como un referente nacional en la gestión y protección del medio ambiente.

## No tiene Cobaem dinero para seguridad y pide respaldo

**KEVIN SALGADO**

La directora general del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Aida Margarita Ménez Escobar, informó que, el recurso económico es limitado para cubrir las necesidades de seguridad de la comunidad escolar, como la instalación de cámaras de videovigilancia en los planteles del COBAEM. Ante los hechos delictivos que se han presentado en las inmediaciones de las escuelas en la entidad, la directora del COBAEM, mencionó que, las autoridades municipales deben de reforzar la seguridad con la vigilancia de patrullaje, principalmente en la salida de los alumnos.

En entrevista indicó que, no se ha reducido el horario del turno vespertino donde los alumnos salen a las ocho de la noche, sin embargo, las autoridades educativas se encuentran atentos a cualquier situación que se pueda presentar o por motivos de inseguridad se valore la modificación del mismo.

"Tenemos que reforzar de la mano

con las autoridades la vigilancia, sobretodo a la salida, porque el horario de salida es a las ocho de la noche y es mucho más complicado", expresó.

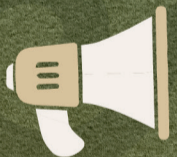
Comentó que, se han reportado casos donde los alumnos han sido víctimas fuera de la escuela, abordado del transporte pública o sobre la vialidad pública, no obstante, de los más de 11,000 estudiantes del colegio, la directora dijo desconocer cuántos casos se registraron en el año pasado.

Por lo que, se ven en la necesidad de realizar gestiones para la instalación de cámaras en las zonas inseguras donde se encuentran ubicados los planteles educativos y con el apoyo de los padres de familia para reforzar las medidas.

En ese contexto, mencionó que, se han acercado con los diferentes Ayuntamientos para recibir la ayuda suficiente y tomar las medidas preventivas en materia de seguridad, con la necesidad de instalar más cámaras de vigilancia en los planteles donde aún hace falta colocar.

## Llegó la *temporada* de **CARNAVALES**

Si acudes a alguno considera lo siguiente:



Sigue las indicaciones de las **autoridades**

Si tienes síntomas de **enfermedades respiratorias** quédate en casa



Modera el consumo de **alcohol** y no manejes bajo sus **efectos**



Extrema cuidado con menores de edad, adultos mayores y embarazadas



Evita empujones y acuerda **puntos de encuentro**

Actúa con **tolerancia y respeto** hacia los demás



**911**

EMERGENCIAS



**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

Este 2025 se han registrado ya 15 denuncias

# Aumenta el maltrato contra los animales en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La violencia y el maltrato hacia los animales en el municipio de Cuernavaca han aumentado de manera alarmante, según denunció la Fiscal Ambiental, Wendy Salinas, quien señaló que en lo que va del mes de enero de este 2025, se han registrado 15 denuncias relacionadas con caninos, lo que refleja la creciente preocupación sobre el trato hacia los animales en la localidad.

Estos casos, dijo, incluyen agresiones físicas y mordeduras, incluso a menores de edad, así como situaciones de animales sin control adecuado en espacios públicos.

En relación con la denuncia de violencia sexual contra un canino que circuló en redes sociales recientemente, Wendy Salinas precisó que, aunque este tipo de incidentes no es competencia directa de la Fiscalía Ambiental, se abrió una investigación con el objetivo de investigar la posible relación con la sobrepoblación y el maltrato animal.

Además, resaltó que este tipo de casos deben ser tratados como delitos y deben ser abordados por las autoridades correspondientes, a pesar de la limitación de personal en la dependencia, la Fiscalía ha respondido con rapidez a las denuncias, especialmente en la

zona norte de Cuernavaca, donde se han reportado varios incidentes relacionados con animales en la vía pública.

Para enfrentar esta problemática, Salinas informó que se están llevando a cabo acciones conjuntas con organizaciones animalistas, implementando un programa que incluye la captura, esterilización y retorno de los animales a las calles, con el fin de reducir la sobrepoblación y evitar futuros casos de maltrato.

La Fiscal hizo un llamado a la ciudadanía para promover una mayor responsabilidad en el cuidado y bienestar de los animales, subrayando que los perros y otros animales no deben ser tratados como objetos, sino con respeto y empatía. Insistió en que la falta de conciencia sobre este tema ha contribuido al aumento del abandono y de la violencia contra los animales en el municipio.

Además, también destacó que el maltrato animal no solo afecta a los animales involucrados, sino que tiene un impacto negativo en la convivencia social y en la seguridad pública, por lo que resaltó que los animales en situación de calle, al estar fuera de control,

pueden representar un riesgo para la salud y la seguridad de las personas, por lo que la intervención y el trabajo conjunto entre autoridades, organizaciones y ciudadanos son fundamentales para reducir estos incidentes.

Wendy Salinas subrayó que los esfuerzos para atender el maltrato animal no se limitan a accio-

nes correctivas, sino que también buscan sensibilizar a la población acerca de la importancia de la tenencia responsable de mascotas.

Mencionó que las campañas de concientización sobre la adopción, la esterilización y la correcta atención de los animales son cruciales para prevenir futuros casos de abuso y abandono.



**LA VIOLENCIA Y** el maltrato hacia los animales en el municipio de Cuernavaca han aumentado de manera alarmante, según denunció la Fiscal Ambiental, Wendy Salinas.

## Morelos reforzará seguridad en sus límites con Guerrero

GUADALUPE FLORES

Grupos delictivos de Guerrero y Estado de México llegan a Morelos y viceversa, aseguró el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

En entrevista, informó que se trabaja con las autoridades de los Estados vecinos para fin de proteger las rutas de tránsito y evitar "efecto cucaracha".

La violencia está en todo el país, hay grupos del crimen organizado que están en Guerrero y se pasan a Morelos o están en el Estado de México y se pasan a Morelos o viceversa", dijo.

Mencionó que se han iniciado pláticas con los gobiernos de esos estados así como la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano para que se despliegue efectivos para cuidar las fronteras de las entidades.

También informó que oficiales de dichos estados realizan patrullajes y vigilancia de manera coordinada en las carreteras con apoyo de la Sedena y la Guardia Nacional. "Nos estamos coordinando para que no haya movilidad de integrantes de la delincuencia organizada y para lograr las detenciones en uno u otro estado", dijo el funcionario estatal.

También comentó que por ahora no se prevé la llegada de más elementos de la Guardia Nacional a Morelos.

Además, comentó que se trabaja con los gobiernos de los estados vecinos para atender temas territoriales.

"No es el único tema la inseguridad, también tenemos problemas por límites territoriales que han generado tensión social y lo estamos atendiendo para no generar conflictos", finalizó Peláez Gerardo.



**GRUPOS DELICTIVOS DE** Guerrero y Estado de México llegan a Morelos y viceversa, aseguró el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

## Juristas aplauden el cese en Movilidad y Transporte

EDMUNDO SALGADO

Abogados aplaudieron que la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, haya destituido al ex titular de la Coordinación de Movilidad y Transportes, Josué Fernández, al detectar actos de corrupción.

Así lo declaró el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, quien reconoció que la decisión de la gobernadora refleja el compromiso que tiene con el combate a la corrupción y que no tolerará ningún abuso por parte de los funcionarios públicos.

"Cualquier acto de corrupción es detestable para una sociedad y por supuesto yo como presidente del Colegio de Abogado, aplaudo la decisión de la gobernadora, Margarita González Saravia de que al detectar un acto de corrupción en la dependencia no protege a los involucrados, por el contrario los destituya inmediatamente de la función pública", explicó.

El litigante agregó, que además se debe de presentar una denuncia debido a los actos de corrupción que se detectaron, por lo que confía en que se lleve ante la

justicia al ex funcionario estatal.

"Yo creo que no tenemos que quedarnos cortos, debe ser un ejemplo para todos los servidores públicos, yo creo que aparte si se detectó algún acto de corrupción, yo creo que independientemente de la destitución se debe de dar vista a la Fiscalía Anticorrupción para que lleve a cabo las investigaciones exhaustivas acerca de este lamentable suceso", dijo.

Enrique Paredes añadió, que esta

destitución debe servir como ejemplo para el resto de los funcionarios de que si cometen algún abuso, serán removidos del cargo. "Este sería un llamado para los demás servidores públicos de que a la gobernadora no le va a temblar la mano a la hora de llevar a cabo este tipo de actos, que no tiene compromisos con nadie y hablaría bien del gobierno, más que está iniciando", concluyó Enrique Paredes



**ABOGADOS APLAUDIERON QUE** la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, haya destituido al ex titular de la Coordinación de Movilidad y Transportes, Josué Fernández, al detectar actos de corrupción.

# Se fortalecen México y Morelos en el FITUR 2025 realizado en España

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras su destacada participación en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2025, celebrada en Madrid, España, la diputada federal y secretaria de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión, Meggie Salgado Ponce, anunció la consolidación de nuevas estrategias para fortalecer la industria turística de México y promover la proyección internacional del estado de Morelos.

Josefina Rodríguez, donde se captó la atención de inversionistas, empresarios y representantes del sector turístico global. Además, resaltó la presencia de Morelos en el salón gourmet de Madrid, que permitió promocionar los atractivos turísticos del estado.

Como parte de las acciones estratégicas, se realizaron reuniones clave con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a cargo de Alejandra Fausto, con el objetivo de consolidar proyectos turísticos y fortalecer la oferta recreativa en Morelos.

Salgado Ponce enfatizó que, en la

actualidad, la competitividad turística no solo depende de contar con un clima agradable y una rica vegetación, sino también de capacitar a los servicios turísticos para recibir adecuadamente a los visitantes internacionales.

"La cercanía con la Ciudad de México y nuestra infraestructura tu-

rística, sumada a la preparación de nuestros destinos y la calidad en el servicio, nos coloca como un lugar privilegiado para el turismo", comentó Salgado Ponce.

Además, la diputada subrayó la importancia de la capacitación y la búsqueda de la excelencia en todos los aspectos de la industria, para ga-

rantizar que los turistas vivan una experiencia memorable.

Salgado Ponce también mencionó su colaboración estrecha con la gobernadora de Morelos, Margarita González, para impulsar proyectos que fortalezcan el sector y aprovechen al máximo las oportunidades turísticas que ofrece la entidad.



LA DIPUTADA FEDERAL y secretaria de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión, Meggie Salgado Ponce, anunció la consolidación de nuevas estrategias para fortalecer la industria turística de México y Morelos.

## Abogados piden tomar con calma elección judicial aquí

EDMUNDO SALGADO

La Barra de Abogados del Estado de Morelos se pronunció para que la elección local de jueces y magistrados del Poder Judicial se lleve a cabo hasta el 2027, ya que hacerlo este año sería un proceso mal hecho debido a la falta de tiempo.

Así lo declaró la presidenta de dicha organización de abogados, Adela Manzanares Alonso, quien explicó que el Congreso del estado debe tomar en cuenta a los litigantes para llevar a cabo la armonización de la reforma judicial en lo local, con el fin de que se mejore la impartición de justicia con el apoyo de los especialistas en Derecho. "Nosotros queremos insistir en

que queremos participar pero debemos estar atentos porque hemos descubierto que hay cosas que no están contempladas dentro de la Constitución, y bueno se va a hacer una reforma en relación precisamente y atendiendo a la reforma del Poder Judicial federal y que tiene que ser local, queremos participar, queremos estar presentes y apoyar a los diputados y diputadas en este tema", explicó.

Ante tal situación, la abogada aseguró que el tiempo para la armonización es muy corto por lo que es necesario que la elección de jueces y magistrados a nivel local se lleve a cabo hasta el 2027 y no este año como lo realizarán las autoridades del Instituto Nacional Electoral.

"Yo considero que sí, el tema tiene que también ver con el presupuesto porque se tiene que tener un presupuesto para estas elecciones, porque si se va para el 2027, debemos de tomar en cuenta que también el código familiar entra en vigor en abril del 2027, pero sí va a ser un gasto muy fuerte, deben irse preparando para la implementación", concluyó Adela Manzanares.

Y es que cabe recordar, que los diputados del Congreso de Morelos tienen hasta el mes de abril para llevar a cabo la armonización de la reforma al Poder Judicial, por lo que se espera que lleven a cabo mesas de trabajo en las próximas semanas.

## caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

08 de febrero de 2025

Jantetelco Ayudantía de Amayuca 10 a.m. a 3 p.m.  
Ayala Ayudantía de San Pedro Apatlaco 9 a.m. a 3 p.m.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

# Empresarios rechazan a nuevos partidos porque éstos salen caros

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos rechazaron la intención que tienen 12 organizaciones sociales para convertirse en partidos políticos, ya que los recursos que se destinan para prerrogativas deben invertirse en obra pública y seguridad. Así lo declaró la vicepresidenta del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado Calderón, quien precisó que los generadores de fuentes de empleo están en contra de la creación de más partidos políticos ya que no ayudan en nada a resolver los problemas que tiene la entidad, por lo que invitó a los que ya existen a dar resultados en beneficio de los ciudadanos.

“No estamos de acuerdo el sector empresarial y la sociedad, más bien invitamos a que esas personas que quieren formar partidos políticos formen empresas para generar empleos en el estado, más bien lo que pedimos es que los partidos que ya existen, pues

se pongan a trabajar por el bien del estado de Morelos”, explicó. La líder empresarial añadió, que quienes encabezan estas organizaciones son los mismos políticos de siempre que solo buscan vivir del presupuesto, por lo que aseguró que los recursos que se les destinan deberían de utilizarse en obras públicas y en materia de seguridad.

“Ese dinero se tiene que invertir en la educación, salud, cultura, en seguridad, más bien como líder empresarial invitamos a todos estos ciudadanos que quieren formar sus partidos para que formen empresas productivas para generar un desarrollo económico en el estado, que sean productivos y apoyar a su estado si es que tienen tantas ganas de hacer un cambio, porque quienes están creando partidos políticos sólo lo hacen para vivir de eso, son las mismas personas que están haciendo sus partidos políticos para obtener recursos de las prerrogativas”, concluyó Griselda

da Hurtado.

Y es que cabe mencionar, que las organizaciones que manifestaron su intención de convertirse en un partido político son Re-

des Sociales Progresivas, Tierra Nueva Democrática, Bien-estar Ciudadano, Somos Art. 39, Socialdemócrata de Morelos, México Avanza, Partido Popu-

lar, Liderazgo Morelos, Partido Primavera Morelense, A Pasos Agigantados de Vida, Sociedad Progresista de Morelos y Partido Incluyente Democrático.



**EMPRESARIOS DE MORELOS** rechazaron la intención que tienen 12 organizaciones sociales para convertirse en partidos políticos, ya que los recursos que se destinan para prerrogativas deben invertirse en obra pública y seguridad.

## IEBEM respalda uniforme neutro, a pesar del enfado de los padres

KEVIN SALGADO

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), respalda el uso del “Uniforme Neutro” en los planteles educativos, sin embargo, la Asociación de Padres de familia se pronuncia en contra de la iniciativa aprobada por la LV Legislatura.

En entrevista el director del IEBEM, Leandro Vique Salazar mencionó que todas las escuelas tienen la obligación de respetar la decisión de las familias ya que el uniforme neutro en las escuelas es ya una realidad que debe respetarse.

“Hoy lo único que prevalece en la sociedad es la diversidad y tenemos que aprender a respetarlo”, expresó.

En ese contexto, el presidente de la asociación de padres de fami-

lia, Mauricio Miranda Villalba externó que, algunos tutores de los menores, no están de acuerdo que esta idea se implemente en los planteles educativos, ya que, va en contra de los protocolos y reglamentos de las instituciones educativas.

De acuerdo con el presidente de la asociación, el uniforme neutro sólo provoca rebeldía en los niños de la educación y que empiecen a desobedecer sobre las reglas que se deben cumplir dentro de los centros educativos. Comentó que, el Congreso del Estado de Morelos debería de legislar a favor y en beneficio del sector educativo, con otro tipo de iniciativas y leyes que realmente coadyuven al desarrollo académico y aprendizaje de los alumnos de los diferentes niveles educativos, principalmente en educación básica.



**EL INSTITUTO DE** Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), respalda el uso del “Uniforme Neutro” en los planteles educativos.

## Accidentes carreteros en pasado fin, por uso de celular y velocidad

GUADALUPE FLORES

El uso de celulares y exceso de velocidad son las principales causa de los accidentes resguardos durante este primer fin de semana largo en ma autopista México-Acapulco.

De acuerdo con el reporte de Caminos y Puentes Federales se reportaron 77 accidentes automovilísticos en la vía carretera, causando una muertes y 16 lesionados.

De acuerdo con el secretario general del Sindicato Nacional de Caminos, Martín Curiel Gallegos se iniciará una campaña de prevención de accidentes en las plazas de cobro para poder disminuir la incidencia de accidentes.

“Vienen conduciendo al teléfono, van a excesos de velocidad, no se percatar lo que pasa y salen hasta el camino”, dijo.

Aunque refirió que también una de las causas del percance es por choques por alcance.

También comentó que la auto-

pista del Sol se ha convertido en una de las autopistas más peligrosa para los automovilistas, al ser constantes los accidentes; la mayoría provocados por el exceso de velocidad.

Finalmente, dijo que es una de las vías de comunicación donde se registran más accidentes por el mayor flujo de vehículos que conecta a varios municipios y estados.



**EL USO DE** celulares y exceso de velocidad son las principales causa de los accidentes resguardos durante este primer fin de semana largo en ma autopista México-Acapulco.

# Se pierde mucha agua en redes de abastecimiento

KEVIN SALGADO

El 60 por ciento del vital líquido en Morelos se pierde por la falta de sectorización de las redes de agua potable, y el municipio de Cuernavaca es de las más afectadas, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar.

En entrevista, el titular de Ceagua indicó que, Cuernavaca presenta graves problemas en materia del agua potable, por la falta del vital líquido en la diversas colonias de la capital morelense.

El funcionario estatal dio a conocer que, se registran pérdidas de un aproximado del 50 al 60 por ciento de agua potable en Morelos y el 80% en el campo morelense, a causa de diferentes motivos como fugas de canales y evaporación.

Señaló que, diversos municipios como Cuautla y Jiutepec, deben ser atendidos de manera urgente al presentar diversos problemas del vital líquido, y mencionó que los pobladores de Tlalnepantla no cuentan con el servicio de abaste-

cimiento del agua potable en sus hogares.

Por lo que, la Ceagua sostendrá una reunión con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, debido a que, el municipio se ha atrasado con los trabajos de mantenimiento y sustitución de tuberías.

“En Cuernavaca hay una falta de agua en varias colonias y se argumentaba que durante un periodo se iban a realizar trabajos de mantenimiento pero ya se alargó”, señaló el funcionario.

Ante esta situación donde la principal demanda de la ciudadanía es el acceso al agua potable, la Comisión Estatal del Agua, otorgará el apoyo a los Ayuntamientos para dar atención prioritaria y solución a los problemas que aqueja a los pobladores de cada municipio.

Comentó que, la mayoría de los municipios padecen del mismo problema para acceder a la distribución del agua potable y mejorar la calidad del servicio, puesto que, la gran parte del estado se enfrenta al mal funcionamiento de la red.



EL 60 POR ciento del vital líquido en Morelos se pierde por la falta de sectorización de las redes de agua potable, y el municipio de Cuernavaca es de las más afectadas, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar.

# Reconocimientos al poblado de Alpuyeca entregó la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y personal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Delegación Morelos, entregaron 80 reconocimientos a promotoras y promotores de la creación y elaboración del estatuto de autonomía y libre determinación de Alpuyeca.

Juan Manuel Ortega Maldonado, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), informó que en meses pasados, se impartieron talleres, capacitaciones, especifi-

camente sobre temas de derecho indígena a partir del artículo 2º de la Constitución Mexicana.

Entre los beneficios y retos de ser un municipio indígena se encuentran, dijo, es que no será un municipio tradicional con presidente municipal, regidores y funcionarios públicos, “lo que tendrán es un Consejo integrado por seis personas, sin funcionarios, trabajadores y con base al trabajo solidario y el apoyo mutuo de los habitantes”.

Agregó que todos los recursos económicos que lleguen al municipio indígena de Alpuyeca serán para obra y servicio público, esa es la novedad porque implica un

cambio radical en el sistema jurídico nacional, ya que tenemos como ejemplo de municipio indígena con autogobierno a la comunidad de Cherán en Michoacán, fuera de éste, no existe otro en el país.

Ortega Maldonado explicó que a petición de la comunidad indígena de Alpuyeca, hubo un acercamiento con investigadores de la UAEM para solicitar el apoyo y la asesoría jurídica, con el propósito de desarrollar una estrategia para la creación del municipio

indígena.

“Como universitarios, tratamos de apoyar movimientos sociales legítimos y genuinos que buscan mejorar las condiciones de las comunidades indígenas”, señaló.

El académico detalló que la comunidad de Alpuyeca cuenta con una demanda de amparo que se encuentra en ejecución y por mandato de una jueza de distrito, se exhortó al Congreso del estado de Morelos para acelerar la consulta ciudadana con el objetivo de verificar la creación y recono-

cimiento del municipio indígena de Alpuyeca.

En la ceremonia estuvieron presentes José Martínez Cruz y Juliana García Quintanilla, voceros de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos; Alejandra Flores Espinoza, directora del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRYT); Adrián Iglesias Torres y Domingo Velázquez Silva, del Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para Crear el Municipio Indígena de Alpuyeca.



INVESTIGADORES DE LA UAEM y personal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Delegación Morelos, entregaron 80 reconocimientos a promotoras y promotores de la creación y elaboración del estatuto de autonomía y libre determinación de Alpuyeca.



# Llamó Juan Salgado a combatir la corrupción e impunidad en Morelos

DE LA REDACCIÓN

En representación de la gobernadora Margarita González Saravia, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, encabezó el CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar", en el municipio de Cuernavaca, desde donde llamó a cerrar filas por la unidad, defensa y consolidación del Estado de Derecho en México y Morelos.

A 108 años de esta fecha histórica, el encargado de la política interna exaltó que hoy en Morelos, Margarita González Saravia ha acreditado ser una gobernadora con sensibilidad social, reciedumbre de carácter y firme de convicciones, lo que ha contribuido a generar confianza, respeto y credibilidad de las y los morelenses hacia su gobierno y sus instituciones.

Además, resaltó el combate a la inseguridad, la toma de medidas firmes contra la corrupción y la impunidad en todas sus formas y manifestaciones; por lo que, dijo, quienes incurran en actos que no vayan acorde a la filosofía y principios de la actual administración, enfrentarán consecuencias, sin importar hasta dónde lleguen,

ni quiénes sean los responsables, dejando claro que no habrá tolerancia para estos actos, independientemente de su origen o poder. En la ceremonia, el secretario de Gobierno izó la bandera a toda asta, en presencia del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Jazmín Solano López; el Gral. José Luis Bucio Quiroz, comandante de la 24/a. Zona Militar; el comisario Gaudencio Ramos Jiménez, comandante de la Guardia Nacional; así como miembros del gabinete.

En su participación, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación, mencionó: "la Constitución que hoy conmemoramos, es más que 136 artículos; es el resultado de una historia que honra su pasado; es la expresión de la voluntad del presente y la promesa de un mejor futuro".

Y agregó: "sigamos honrando a quienes nos legaron la Carta Magna, y la única manera de hacerlo es reconociendo la existencia de los desafíos y la capacidad de trabajar en unidad para la construcción de un México y un Morelos donde prevalezca la justicia y nos guíen para la construcción de la paz".



## Quedó instalado el Consejo de la Memoria Histórica y Cultural

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia presidió la sesión de instalación del órgano consultivo "Consejo de la Memoria Histórica y Cultural del Estado de Morelos", con el cual se garantizará la conservación de documentos, sitios históricos, tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad de "La tierra que nos une".

En la sede del Poder Ejecutivo, la mandataria estatal destacó que se ejercerá un trabajo conjunto con instituciones académicas y personas de la sociedad civil para rescatar, difundir y asegurar que las nuevas generaciones conozcan el pasado morelense, así como el arte, el patrimonio material e inmaterial.

Añadió que se mantendrá un vínculo estrecho con el sector educativo, ya que se brindará acceso a información histórica veraz y relevante para las y los estudiantes de todos los niveles, así como a la población en general.

"Era ya una cuestión que teníamos rezagada en el estado, de poder tener una instancia como esta, porque todos los que estamos aquí somos personas que amamos a nuestra entidad, que reconocemos su aportación histórica y cultural en el país, y que nos sentimos orgullosos de nuestra tierra y de todo lo que eso significa; también, porque necesitamos fortalecer la identidad de Morelos y esta va a ser la instancia que nos va ayudar a lograr esos objetivos", destacó la primera Gobernadora en la historia de la entidad.

Cabe mencionar que durante esta sesión se tomó protesta

como secretaria técnica a Coty Andrea Cantú Nava. Asimismo, a quienes integran el Consejo: Víctor Hugo Valencia Valera, representante del Instituto Nacional de Antropología (INAH) en Morelos; Carlos Agustín Barreto Zamudio, rector del Colegio de Morelos; Adelaida Marcelino Mateos, directora del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; José del Carmen Enríquez Rosado, titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos.

Felipe Ávila Espinoza, titular del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Julián Vences Camacho, director general del Instituto de Documentación del

Estado de Morelos; Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura; Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación; Edgar Antonio Maldonado Ceballos, consejero Jurídico del Poder Ejecutivo; Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno.

Las y los integrantes acordaron las fechas de las próximas cinco sesiones ordinarias, para los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Además, se adelantó que serán llamados a trabajos extraordinarios, a los que se sumará a cronistas del estado para generar nuevas propuestas para este proyecto.



**EN REPRESENTACIÓN DE** la gobernadora Margarita González Saravia, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, encabezó el CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.



**LA GOBERNADORA MARGARITA** González Saravia presidió la sesión de instalación del órgano consultivo "Consejo de la Memoria Histórica y Cultural del Estado de Morelos", con el cual se garantizará la conservación de documentos, sitios históricos, tradiciones y expresiones culturales.

# Se organiza labor conjunta con los responsables de agro de E. Zapata



## DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y los ayuntamientos del estado, se llevó a cabo la primera reunión de vinculación con directores de desarrollo agropecuario municipales, en el Centro de Desarrollo Tecnológico Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), ubicado en Tezoyuca, municipio de Emiliano Zapata.

“Hoy es un día importante porque queremos inaugurar una nueva etapa, en la que la comunicación y coordinación sean los elementos indispensables entre la administración estatal y los gobiernos municipales, porque a ustedes y a nosotros nos convoca el mismo objetivo, fortalecer la vocación agropecuaria y las actividades de las y los productores de cada uno de sus municipios”, puntualizó Margarita Galeana Torres, titular de la Sedagro. El encuentro congregó a 35 direc-

tores de Desarrollo Agropecuario municipal, y la participación de los alcaldes de Axochiapan, Marco Antonio Cuate Romero, y de Totolapan, Alejandro Alfaro Nolasco, así como regidores.

Durante el desarrollo de la reunión, las y los directores de la Sedagro, informaron de manera detallada las actividades de cada una de sus áreas, así como la vinculación que debe prevalecer con las administraciones locales para la instalación de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable (Comunders); la aplicación del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM).

Del mismo modo, el procedimiento para los identificadores de ganado, las patentes de fierro; así como el convenio de colaboración que deberán suscribir para la puesta en marcha del Programa Campo Limpio, que permite la recolección de envases vacíos de agroquímicos en los campos de cultivo.

La Secretaría de Desarrollo Agro-

pecuario ofreció a los directores del área, acompañar a los productores de todos los municipios en la promoción y vinculación de sus productos, con la finalidad de fortalecer la competitividad del sector agroindustrial en Morelos. Asimismo, en esta reunión se contó con la participación de representantes en Morelos de la FIRA; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprismex); así como de los Comités de Sanidad Vegetal, Acuícola y Profesionales Pecuarios; integrantes del Comité Técnico de Uso de Fuego con Fines Agropecuarios.

De esta manera, Sedagro reafirma el compromiso de fortalecer el desarrollo agropecuario en el estado de Morelos, a través de la vinculación y el trabajo coordinado con los municipios.



## Desarrollo estratégico del turismo de Tequesquitengo se está fortaleciendo

### DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo una reunión con autoridades municipales, ejidales, prestadores de servicios y colonos del Lago de Tequesquitengo, en la que se definieron estrategias clave para impulsar la promoción turística y mejorar la infraestructura de este importante destino natural.

El funcionario estatal destacó la importancia de recopilar información precisa a través del Observatorio Turístico Sostenible. Este censo permitirá medir la afluencia de visitantes, su origen y perfil de consumo, lo que ayudará a diseñar campañas que posicionen al lago como un referente nacional.

En cuanto a infraestructura, Altafi Valladares informó sobre los planes para rehabilitar el circuito del lago: reencarpentamiento asfáltico, mejoramiento de señalización e iluminación, y rehabilitación de bajadas de acceso a la playa, con obras que se puedan llevar a cabo este año. Además, señaló que se realizarán trabajos audiovisuales para reforzar la promoción del destino en plataformas digitales y campañas publicitarias.

El secretario enfatizó la necesidad de capacitar a las y los prestadores de servicios como parte del compromiso de la dependencia a su cargo para elevar la calidad de atención al turismo. También

subrayó que estas acciones son fundamentales para consolidar a Tequesquitengo como un destino competitivo y sostenible.

Con estas iniciativas, el Gobierno de Morelos reafirma su

compromiso con el desarrollo integral de Tequesquitengo, promoviendo proyectos que beneficien a las comunidades locales y fortalezcan su posicionamiento en el mercado turístico.



**CON EL OBJETIVO** de fortalecer la coordinación entre la Sedagro y los ayuntamientos del estado, se llevó a cabo la primera reunión de vinculación con directores de desarrollo agropecuario municipales, en el Centro de Desarrollo Tecnológico FIRA, en Tezoyuca.



**EL TITULAR DE** la Secretaría de Turismo, Daniel Altafi Valladares, sostuvo una reunión con autoridades municipales, ejidales, prestadores de servicios y colonos del Lago de Tequesquitengo, en la que se definieron estrategias para impulsar la promoción turística.

# Se practicaron más de 3 mil 250 trasplantes en el IMSS en 2024

DE LA REDACCIÓN

En hospitales y unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron 3 mil 252 trasplantes de órganos y tejidos durante 2024, una alternativa efectiva e tratamiento ante la alta prevalencia de enfermedades crónico degenerativas que producen insuficiencia renal, hepática, cardíaca, enfermedades malignas de la sangre y trastornos de la córnea y en el pulmón.

un riñón (16 mil 800), córnea (2 mil 900), hígado (238), corazón (16), páncreas (3) y pulmón (1). Señaló que ante este panorama el Seguro Social hace un llamado a favorecer la cultura de la donación de órganos, tejidos y células como un acto altruista, pues una persona que decide decir sí a la donación puede salvar hasta ocho vidas y mejorar hasta 75 más. Indicó que durante 2024 se llevó a cabo un importante programa para la remodelación de 186



El doctor José Arturo Velázquez García, titular de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células del IMSS, detalló mil 436 de estos procedimientos fueron de riñón, mil 310 de córnea, 399 de células troncales hematopoyéticas, 79 de hígado, 24 de corazón y cuatro de pulmón.

Destacó que a pesar de este gran esfuerzo institucional, en nuestro país existen alrededor de 19 mil 800 personas que están a la espera de un trasplante que mejore su salud, la mayoría requieren

quirófanos en diversas Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) del país, dotando de instalaciones y equipo prácticamente nuevo a especialistas y cirujanos, lo cual permitirá incrementar las donaciones y trasplantes para alcanzar las metas del presente año.

Expuso que en 2025 se prevé que en el Seguro Social se realicen mil 872 donaciones, 320 multiorgánicas y mil 552 de tejidos; además, de los seis programas activos de trasplante para riñón, córnea, células troncales hemato-



poyéticas, hígado, corazón y pulmón, se proyecta llegar a tres mil 774 trasplantes en total.

El doctor Velázquez García destacó que el IMSS cuenta con una sólida red hospitalaria de donación, integrada por 91 establecimientos con licencia sanitaria para la procuración (extracción) de órganos y tejidos en 72 hospitales de Segundo Nivel de atención y 19 UMAE.

Dijo que estos procesos son liderados por 77 médicos que son capacitados como coordinadores hospitalarios de donación; su dedicación y esfuerzo permitió concretar mil 800 donaciones cadavéricas en 2024, de las cuales 308 fueron multiorgánicas y mil 492 de tejidos.

Resaltó la importancia de incrementar las donaciones para contar con un mayor número de órganos y tejidos, para ello se debe fomentar que en la sociedad se hable sobre este tema; cuando una persona da su consentimiento para donar sus órganos y se llegue a presentar un caso de muerte cerebral, la decisión dependerá del consentimiento de la familia. “El llamado a la donación altruista de todos los que vivimos en este gran país es que nos informemos de lo que es la donación y el trasplante, que nos hagamos conscientes de la importancia de donar nuestros órganos cuando ya no los necesitamos y tener en mente que ese es el más grande acto de amor que podemos ofe-

cer a nuestros semejantes”, enfatizó.

En resumen:

- En hospitales del Seguro Social se realizaron mil 436 procedimientos de riñón, mil 310 de córnea, 399 de células hematopoyéticas, 79 de hígado, 24 de corazón y cuatro de pulmón.
- Cerca de 19 mil 800 personas están en lista de espera de un órgano o tejido para mejorar su calidad de vida; el Seguro Social hace un llamado a favorecer la cultura de la donación.
- Se llevó a cabo un programa de remodelación de quirófanos que permitirá incrementar la productividad en 2025; la meta es efectuar 3 mil 774 trasplantes y mil 872 donaciones.



**EN HOSPITALES Y** unidades médicas del IMSS se realizaron 3 mil 252 trasplantes de órganos y tejidos durante 2024, una alternativa efectiva e tratamiento ante la alta prevalencia de enfermedades crónico degenerativas.

# Programa de agroexportaciones sobre libre deforestación se inicia

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de México, a través de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), del Trabajo y Previsión Social (TRABAJO), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pondrá en marcha un programa que busca agregar valor a nuestro campo al garantizar que todos los productos de agroexportación de México cumplan con la legislación laboral y ambiental, así como con las condiciones fitozoosanitarias, para asegurar que las agroexportaciones respeten los derechos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, sean libres de deforestación y utilicen de manera responsable los recursos naturales.

El programa se implementará de manera progresiva en todos

en los mercados internacionales, convirtiéndolo en un referente mundial en la producción y comercialización sustentable y justa de productos primarios y agroindustriales.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, destacó que el aguacate es uno de los principales productos nacionales de consumo y exportación, pero enfrenta retos como la deforestación y la informalidad laboral: “La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo nos ha instruido trabajar para alcanzar la prosperidad compartida con inclusión social y sostenibilidad ambiental, garantizando mejor calidad de vida y productividad”, señaló.

Por indicaciones de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y bajo la coordinación de la Jefatura de Oficina de la Presidencia, encabezada por Lázaro Cárdenas Batel, las secretarías de

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, comentó que este programa permitirá identificar los centros de trabajo agrícola que cumplen con las obligaciones de la Ley Federal del Trabajo, la normativa del Servicio Nacional de Empleo y la Ley del Seguro Social, convirtiéndose en un requisito obligatorio para las empresas agroexportadoras.

Bolaños López explicó que el programa podría gestionarse a través del Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno de la STPS, integrado por el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (Velavo) y el Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PAST). Estos mecanismos permitirán a los centros de trabajo demostrar el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

“Nuestra propuesta es que el Ve-



puso la creación de un mapa de cobertura forestal con línea base en 2018, que sirva como referencia para evaluar la compatibilidad de las actividades agroexportadoras con la conservación ambiental. “Nos preocupa la deforestación, pero también el consumo de agua y el uso indiscriminado de agroquímicos. Proponemos que AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, Conabio y Conafor trabajemos en conjunto para desarrollar un mapa de cobertura forestal”, explicó.

Bárcea Ibarra también reveló que entre 2018 y 2024 se identificaron aproximadamente 20,000 hectáreas deforestadas para establecer huertas de aguacate, algunas de ellas mediante incendios provocados: “Un árbol de aguacate consume el agua equivalente a 14 pinos. Son cultivos con una alta demanda hídrica y su expansión descontrolada afecta gravemente los ecosistemas”.

Finalmente, el director general del IMSS, Zoé Robledo, abordó los mecanismos con los que cuenta el Instituto para dar cumplimiento al compromiso número 63 que la Presidenta de México realizó el pasado 1 de octubre en su toma de protesta: garantizar formalidad laboral y seguridad social a los jornaleros agrícolas.

Destacó la importancia de garantizar que este grupo de personas trabajadoras y sus beneficiarias tengan pleno acceso a los seguros del IMSS: atención médica y hospitalaria, pensión en caso de incapacidad o jubilación, pensión para beneficiarios en caso de fallecimiento y próximamente el derecho a registrar a sus hijos e hijas en los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

Robledo subrayó que el IMSS ha sido una institución que escucha no sólo a las y los trabajadores sino también al sector patronal, prueba de ello es el diálogo que se ha mantenido en Michoacán con las y los productores del campo, principalmente aguacateros así como la construcción y puesta en marcha en mayo de 2024 de un nuevo hospital de 90 camas en la zona, que representó una inversión de más 1,100 millones de pesos para brindar atención médica a las y los trabajadores del campo y sus beneficiarios que cotizan al IMSS.

Con estas acciones, el Gobierno de México reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del sector agroexportador, promoviendo la protección ambiental y garantizando condiciones laborales dignas para quienes trabajan en el campo.



los productos agroalimentarios de exportación, iniciando con la cadena productiva del aguacate, desde la siembra y manejo del cultivo hasta el corte, empaque y exportación. Posteriormente, se incorporarán otros productos, según un calendario oficial. Su finalidad es:

1. Respetar la dignidad y los derechos laborales de las y los trabajadores agrícolas.
2. Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
3. Mantener una balanza comercial superavitaria sin ampliar la frontera agrícola.

Con ello, el Gobierno de México fortalecerá la posición del país

AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, TRABAJO, junto con el IMSS, acordaron incorporar todas las cadenas agroexportadoras a esquemas libres de deforestación y formalización laboral.

“Estamos convencidos de que estas medidas fortalecerán la competitividad y el posicionamiento del aguacate mexicano en los mercados mundiales. Si iniciamos con este sector, podremos extenderlo a otras industrias agroexportadoras que también requieren orden en lo laboral y ambiental. Confiamos en que el sector privado se sumará a esta gran iniciativa convocada por la Presidenta en beneficio del pueblo de México”, manifestó Cárdenas Batel.

lavo sea la base del Certificado Laboral Federal para la Agroexportación, mediante la adaptación de nuevos módulos, la modificación de reglas y la inclusión de requisitos específicos para el sector agrícola. Esto nos permitirá avanzar en la acreditación y el respeto de los derechos laborales en la agroindustria de exportación”, concluyó.

En su intervención, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcea Ibarra, subrayó la importancia de integrar al programa tres aspectos ambientales fundamentales: libre de deforestación, consumo responsable de agua y reducción del uso de plaguicidas. Además, pro-



**EL GOBIERNO DE** México, pondrá en marcha un programa que busca agregar valor a nuestro campo al garantizar que todos los productos de agroexportación de México cumplan con la legislación laboral y ambiental, así como con las condiciones fitozoosanitarias, para las agroexportaciones.

# Reiteró apoyo a Sheinbaum la gobernadora González Saravia en el festejo constitucional

DE LA REDACCIÓN

Al participar en la ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, encabezada por la Pre-

La celebración fue realizada en el histórico “Teatro de la República”, en la capital queretana, donde Margarita González Saravia, junto con sus homólogas y homólogos, secundaron las palabras de la máxima autoridad de la nación, quien en su discurso

relos, “La tierra que nos une”, están alineadas a la federación, la titular del Poder Ejecutivo estatal manifestó su apoyo a las reformas constitucionales presentadas este día por la Presidenta de México.

A este acto, asistieron también el pre-



sidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en Querétaro, la gobernadora Margarita González Saravia reiteró su respaldo absoluto a las decisiones y acciones emprendidas por la primera mandataria del país en defensa de la soberanía nacional.

afirmó: “Jamás permitiremos que violen nuestra soberanía, que pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. “Cooperación sí, subordinación no”.

En otro tema, al destacar que las políticas públicas del Gobierno de Mo-

sidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña; el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, e integrantes del Gabinete federal, quienes convocaron a la unidad para fortalecer a favor de la República Mexicana.



**EN LA CEREMONIA** del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la gobernadora Margarita González Saravia reiteró su respaldo absoluto a las decisiones y acciones de la primera mandataria en defensa de la soberanía nacional.

## EDICTO

EXP. NÚM. 646/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 646/2024-1, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIX FLORES ORTIZ, quien falleció el diez de marzo de dos mil ocho, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Cuitláhuac, número 91 de la Colonia Cuauhtemoc, Localidad de Temilpa Viejo, Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ

Vo.Bo.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

## EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 455/2024, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ POLANCO CUEVAS, quien falleció el doce de febrero de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en CALLE PIÑANONAS NÚMERO 13 B, COLONIA JACARANDAS EN CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULLATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR

**EDICTO**

FERNANDO JAIR SALGADO VALLE  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE  
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 155/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por EDUARDO LÓPEZ GUERRERO contra FERNANDO JAIR SALGADO VALLE; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado FERNANDO JAIR SALGADO VALLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veinte de enero de dos veinticinco.

JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario  
Público Número Cinco, de la Primera Demarcación  
Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Fe-  
deral.

Mediante escritura Pública Número  
94,238 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil  
veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO  
el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del  
señor J. DOLORES VARONA DÍAZ, a solicitud de  
las señoras RUTH ELIZABETH VARONA NUÑEZ  
y RAQUEL VERONICA BARONA NUÑEZ, quienes  
aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en  
consecuencia se constituyen formalmente como las  
UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora  
ARGIMIRA VIANEY BARONA NUÑEZ, se constitu-  
ye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión,  
protesta su cargo y manifiesta que procederá a for-  
mar el INVENTARIO de los bienes que constituye el  
haber hereditario.

Lo que mando a publicar de con-  
formidad con lo establecido en el Artículo 758 del Có-  
digo Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y  
Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 05 de febrero del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el  
Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el  
Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

Exp. Num.: 37/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia  
del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra  
radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 37/2025-  
3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE ÁNGEL ALATRISTE GARDUÑO también conocido como ÁN-  
GEL ALATRISTE Y DOLORES DÍAZ GONZÁLEZ, quienes falle-  
cieron, el dieciséis de junio de dos mil once y veintidós de febrero  
de dos mil once, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida  
Instituto Técnico industrial y Comercial, número 202, colonia cen-  
tro, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con dere-  
chos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a  
deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se  
han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAR-  
ZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA  
DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ  
en DIEZ DÍAS en un diario de mayor Circulación en el Estado y  
Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal de Justicia en el  
Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E  
ZACATEPEC, MOR, A 05 DE FEBRERO DE 2025.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

Vo. Bo.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS,  
MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/0737/2025.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del  
Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secre-  
taria, se encuentra radicado el expediente número 366/2024, relativo  
al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PLACIDA  
GARCÍA GALINDO también conocida como MARÍA PLACIDA GAR-  
CÍA GALINDO, PLACIDA CORTES, PLACIDA CORTEZ GALINDO,  
PLACIDA GARCÍA y/o PLÁCIDIA GARCÍA DE GARCÍA; quien falleció  
el día veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés, quien tuvo como  
su último domicilio el ubicado en Calle Nueva Rusia número 103, Co-  
lonia Fraccionamiento Recursos Hidráulicos, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la  
herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a de-  
ducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se  
señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo  
el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ  
EN DIEZ DÍAS en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y  
Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 16 de enero de 2025.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia  
del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos,  
en la Primer Secretaría bajo el número de expediente  
156/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN IN-  
TESTAMENTARIA a bienes de FIDEL MARTÍNEZ FI-  
GUEROA, quien falleció a las diecisiete horas cero mi-  
nutos del día siete de abril de mil novecientos ochenta y  
siete, y su último domicilio fue en Calzada de los Acto-  
res, número 128, Privada marcada con el número 128,  
segunda casa lado derecho, colonia Carolina, Cuerna-  
vaca, Morelos, denunciado por BERTHA CASTRO TO-  
RRES también conocida como como BERTHA CASTRO  
DE MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL, LAURA y LUÍS de  
apellidos MARTÍNEZ CASTRO, asimismo se señalan  
las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE  
DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el  
desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con  
derechos a la herencia para que se presenten a deducir-  
los ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas  
de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circula-  
ción en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en  
esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 31 de enero de 2025.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER  
JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del  
Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con re-  
sidencia en Jiutepec, Morelos, signado por CHRISTIAN  
RAFAEL GOMEZ HERNANDEZ Y CLEOTILDE HER-  
NANDEZ CARDOSO, en su carácter de denunciante de,  
la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAFAEL  
GOMEZ PALESTINO, quien falleciera a las catorce horas  
del día catorce de agosto de dos mil diecinueve, siendo  
su ultimo domicilio en CALLE HORTENSAS ETAPA 3,  
EDIFICIO 2, DEPARTAMENTO 302, UNIDAD HABITA-  
CIONAL LA CAMPESTRE, JIUTEPEC, MORELOS: con-  
vocándose a JUNTA DE HEREDEROS, misma que se  
llevara a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE  
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la Primera  
Secretaría de Acuerdos, bajo el expediente 276/2024 Pri-  
mera Secretaría.

Convóquese por medio de edictos a todas aque-  
llas personas que se creyeren con derecho a la herencia y  
a los acreedores a efecto de que se presenten a deducir-  
los dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES con-  
secutivas de DIEZ en DIEZ días, en el periódico de mayor  
circulación, así como también en el "Boletín Judicial" que  
edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Mo-  
relos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.  
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno  
Distrito  
Judicial en el Estado de Morelos

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ.  
Primer Secretario de Acuerdos  
Jiutepec, Morelos a veintitrés de enero de dos mil vein-  
ticinco

Abusando de sus cargos en Bienes Comunales

# Plagiarios de Huitzilac forzaron sesión de tierras de sus víctimas

DE LA REDACCIÓN

Personal operativo AIC-UECS, adscrito a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), cumplimentó una orden de aprehensión emitida por el órgano jurisdiccional, en contra del presidente, secretario y tesorero de Bienes Comunales del municipio de Huitzilac, por su presunta responsabilidad en el delito de secuestro exprés agravado, y en audiencia inicial, les fue impues-

dió a favor de un tercero, manteniéndolos privados de la libertad durante varias horas, en tanto, el inmueble en cuestión fue ocupado de manera ilegal por un grupo de personas armadas quienes agredieron de manera física a la persona que cuidaba del lugar, sitio que fue desmantelado y pintado en la entrada del mismo la leyenda "a resguardo de bienes comunales". Consumado el hecho, liberaron a las personas víctimas que acudieron ante la FIDAI, en don-



ta la prisión preventiva y en los siguientes días se realizará la audiencia de vinculación a proceso. Las víctimas denunciaron que, durante el mes de octubre de 2024, al acudir a las oficinas del comisariado para ver trámites relacionados con un terreno de una hectárea ubicado en el municipio de Huitzilac, lugar donde fueron retenidos por los imputados quienes se encontraban en compañía de por lo menos cinco masculinos armados. Mediante el uso de la violencia y amenazas de muerte, fueron obligados a ceder los derechos del pre-

de se activaron los protocolos de atención correspondientes, y al desarrollarse los actos respectivos e integrarse la carpeta de investigación, se obtuvo de una Juez de Control las respectivas órdenes de aprehensión. Elementos AIC-UECS realizaron un despliegue táctico sobre la Avenida San Diego, en la colonia delicias, en el municipio de Cuernavaca, en donde se realizó la detención de Genaro "N" alias "El Tambora", de 55 años; Ángel "N", de 59 años; y Marco Antonio "N" alias "Dormilón", de 51 años de edad, quienes se desem-



peñan como presidente, secretario y tesorero de Bienes Comunales de Huitzilac, respectivamente. Los detenidos fueron certificados y puestos a disposición de la autoridad judicial y durante la audiencia de control desarrollada este miércoles, el Ministerio Público especializado formuló imputación en contra de los detenidos por el delito de secuestro exprés agravado, y al acogerse a la ampliación del término constitucional, les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y en los próximos días se realizará la audiencia de vinculación a proceso. A través de la Fiscalía de Inves-

tigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), se realizan las indagatorias correspondientes para determinar la posible relación de los detenidos con otros casos, en donde personas han sido privados de la libertad con fines de despojo en el municipio de Huitzilac. En este sentido, personal AIC-UECS de la FIDAI, con la participación de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina Armada de México (MARINA), Guardia nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado (SSPC), cumplimentó una orden

de cateo en las instalaciones del Comisariado de Bienes Comunales, ubicado en el Barrio La Cruz, en el municipio de Huitzilac, en donde aseguraron algunos registros y constancias, mismas que son objeto de investigación. Si los reconoce, fue víctima o tiene información adicional sobre ellos, denuncie en la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.



**NOTARIA  
CINCO**

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

# 33 desaparecidos fueron hallados; cuatro, sin vida

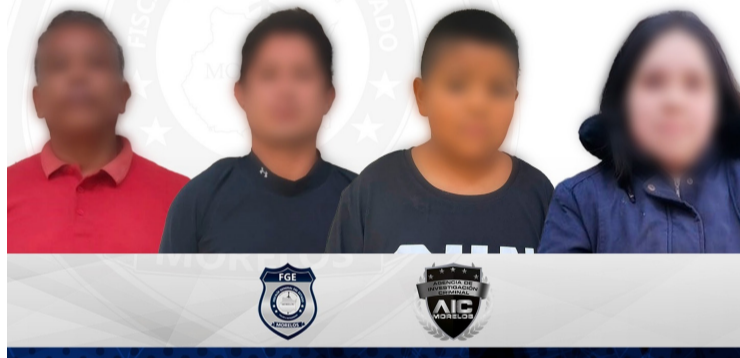
DE LA REDACCIÓN

A través de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 18 al 31 de enero, se localizaron a 33 personas, de las cuales, una localizada en otra entidad, cuatro personas recibiendo tratamientos y cuatro personas localizadas sin vida. En el municipio de Atlatlahucan se reportó la desaparición de una femenina de 36 años de edad,

quien fue localizada en Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla por cuestiones laborales. En el municipio de Cuautla, en acciones distintas, se localizó a una femenina de 14 años, a una adolescente de 15 años, dos jovencitas de 16 y una de 17 años de edad, así como una mujer de 33 años quien se encontraba recibiendo tratamiento. En la capital del estado se aplicaron los protocolos para la búsqueda y localización de personas,

así que se ubicaron a una adolescente de 13 años, una de 16, un joven de 19 años, dos mujeres de 20 años, un hombre de 31 años recibiendo atención, y un masculino de 60 años de edad. En el municipio de Emiliano Zapata se localizaron a dos hombres, uno de 26 y el segundo de 78 años. En el municipio de Jiutepec se localizó a tres masculinos de 15, 17 y 32 años. En el municipio de Jojutla en acciones distintas, a una joven de 15 años y un hombre de 51 años de edad. En lo que respecta al municipio de Mazatepec se localizó a una mujer de 25 años en compañía de una niña de 08 y un niño de 05 años de edad, sin que fueran víctimas de algún delito. En Temixco, se localizó a una adolescente de 15 años y posteriormente a un masculino de 46. En Tepoztlán se ubicó a un menor de 11 años sin que fuera víctima

de alguna conducta delictiva. En Xochitepec se localizó a un hombre de 42 años quien salió a buscar empleo, así como una mujer de 52 años de edad quien recibe tratamiento. Y en el municipio de Zacatepec se localizó a un joven de 19 años cuya ausencia fue voluntaria. De igual forma, se localizaron e identificaron los cuerpos sin vida de cuatro masculinos; uno en Cuernavaca y tres en Huitzilac. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



## Con arma de fuego robaron un Matiz en Cuautla; ya quedaron detenidos

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de dos masculinos, en contra de quienes la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso por el delito de robo de vehículo automotor agravado, y enfrentarán su proceso penal en prisión preventiva. El pasado sábado 25 de enero la víctima acudió a un inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc, en el municipio de Cuautla a bordo de su vehículo Chevrolet, tipo Matiz color rojo, al bajar de la unidad, dos hombres se aproximaron y sometieron mediante el uso de la fuerza al afectado, al tiempo de amenazarlo con un arma de fuego, despojándolo de las llaves del automotor, así como de sus pertenencias para posteriormente huir del lugar. Al presentarse la denuncia res-

pectiva ante el Ministerio Público, se realizaron las investigaciones que permitieron identificar a los presuntos responsables, en contra de quienes, se obtuvo una orden de aprehensión. Agentes investigadores realizaron la detención de Brayan José "N" de 24 años y Rodolfo de Jesús "N" y/o Salomón "N", de 29 años de edad, en la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de Cuautla, y quedaron a disposición de la autoridad requirente. Al desarrollarse la primera etapa procesal, la Fiscalía Oriente formuló en su contra imputación y aportó los elementos de prueba respectivos, los cuales, al ser valorados por la autoridad judicial, resolvió vincularlos a proceso por el delito de robo de vehículo automotor agravado, concedió al Ministerio Público el plazo de dos meses para concluir con su investigación e impulsó a los masculinos la prisión preventiva como medida cautelar.

Rodolfo de Jesús y/o Salomón "N"



Brayan José "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.